

CERTIFICADON° 248

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Ordinaria Sexagésima Quinta de fecha 11 de Septiembre de 2014, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la patente de Alcohol Clase "Id" de "Restaurant de Turismo" que comprende restaurant, cantina y cabaré, a nombre del Sr. Carlos Agustín Daza Silva Rut N° 16.657.509-5, en el local ubicado en calle Sanfurgo N° 148 de Santa Cruz.

En Santa Cruz, a 11 días del mes de Septiembre del año dos mil catorce.



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and strokes, positioned to the right of the official stamp.

FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/